

DECRETO NÚMERO 224
(de 18 de julio de 2012)

por el cual se concede la Condecoración Nacional de la Orden
"VASCO NÚÑEZ DE BALBOA",
creada por la Ley Número 94 de 1 de julio de 1941.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

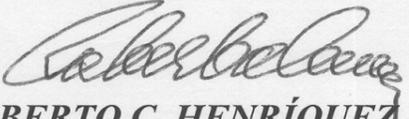
- PRIMERO:** Que el Honorable Señor KAPIL WADHERA nació en la República de la India. Posee una licenciatura en Ingeniería Electrónica y Maestrías en Ingeniería Eléctrica y en Administración de Negocios. En la actualidad ocupa el cargo de Gerente General del Grupo de Plataformas para Mercados Educativos de la Corporación INTEL, lugar donde labora desde 1989;
- SEGUNDO:** Que el Honorable Señor KAPIL WADHERA se encuentra visitando nuestro país en ocasión del (Trigésimo) XIII Encuentro Internacional Virtual Educa Panamá 2012, evento en el que ha aportado de manera desinteresada y solidaria todos sus conocimientos de como innovar y educar en temas de investigación, definición, desarrollo y mercadeo de plataformas tecnológicas especialmente diseñadas para mercados emergentes, es decir diseños de referencias para estudiantes de escuela elemental;
- TERCERO:** Que el Gobierno Nacional desea resaltar por medio del presente reconocimiento, los valiosos aportes que a nivel tecnológico ha desarrollado a lo largo de su muy productiva carrera profesional el Honorable Señor KAPIL WADHERA ofreciendo oportunidades para que los países cuenten con ciudadanos con una mayor capacidad de crear y emprender.

DECRETA:

- ARTÍCULO ÚNICO:** Conceder la Condecoración Nacional de la Orden "VASCO NÚÑEZ DE BALBOA", en el Grado de "Gran Oficial", al Honorable Señor KAPIL WADHERA, por sus relevantes méritos.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de julio del año dos mil doce (2012).


ROBERTO C. HENRÍQUEZ
Ministro de Relaciones Exteriores


RICARDO MARTINELLI B.
Presidente de la República



Impuse : Lucinda Melman, ministra Educación
el 19-6-12, en casa que se ofrece en
casa amantilla